

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

##### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.246.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana». Pontificia Real e Ilustre y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento y de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Evangelista, Capilla de los Marineros, Triana.

Domicilio: Calle Pureza, 53, Sevilla.

Órgano rector: Hermano mayor, don Vicente Acosta Domínguez.

Teniente Hermano mayor: Don Francisco Revuelta Gutiérrez.

Consiliario primero: Don Alonso Fernández Alvarez.

Consiliario segundo: Don Luis Murillo Santos.

Consiliario tercero: Don José L. Campuzano Zamalloa.

Consiliario cuarto: Don Vicente Rodríguez Vicente.

Promotor Sacramental: Don Antonio Crespo Torres y don Nemesio Santos Monge.

Mayordomo primero: Don Juan María Ruiz Higuera.

Mayordomo segundo: Don Juan A. Rodríguez Vicente.

Secretario primero: Don Francisco Sogel Mora.

Secretario segundo: Don José Rodríguez Ruz.

Fiscal primero: Don Manuel Espinosa Durán.

Fiscal segundo: Don Antonio Ordóñez Araujo.

Prioste primero: Don Antonio del Pino Jaramillo.

Prioste segundo: Don Manuel García Pérez.

Clavero primero: Don Manuel Díez Portillo.

Clavero segundo: Don José María Pérez Pavón.

Diputado de Cultos: Don Emilio Vizcaino y Báez de Aguilar.

Diputado mayor de Gobierno: Don José Montes Virella.

Título: «Boletín Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 25 por 17 centímetros.

Número de páginas: De cuatro a ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a nuestros hermanos de los cultos de nuestra hermandad, comunicaciones diversas del director espiritual y miembros de la junta de gobierno, artículos históricos y literarios en relación con la hermandad o hermandades sevillanas y algún otro de formación cultural o religiosa.

Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José María Pérez Pavón (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre «contenido especial».

Madrid 18 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chabado.—962-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Dribling Ricardo Maxenchs Roca, Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en el complejo de la Moncloa—Secretaría de Estado para la Información—, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.541.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ricardo Maxenchs Roca.

Domicilio: Calle Calabria, número 16, 6.º-3.ª

Título de la publicación: «Dribling Ricardo Maxenchs Roca, Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 por 21.

Número de páginas: De 48 a 64.

Precio de venta: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista dedicada a la divulgación de fútbol-sala.

Director: Francisco Javier Díez Serrat, número 6.499.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 28 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chabado.—4-D.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administración de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Uwe Braum, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 425/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo marca «Volkswagen», matrícula MA-AD-213 (D), intervenido en

fecha 24 de noviembre de 1980, por la presente queda notificado de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.357-E.

Desconociendo el paradero de Ismael Pérez Alonso, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 419/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Peugeot», matrícula 1912 HF 13 (F), intervenido en fecha 30 de octubre de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.356-E.

Desconociendo el paradero de Pedro van der Lende, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 416/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Toyota», matrícula 35-PM-81 (NL), intervenido en fecha 18 de noviembre de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.355-E.

Desconociendo el actual paradero de Bernd Jacob Weinsenborn, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 398/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Volkswagen», matrícula MZ.W.6288 (G), intervenido en fecha 5 de noviembre

de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.354-E.

Desconocido el paradero de Harry Unsworth Ashurst, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 391/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase ciclomotor, marca «Honda», sin matrícula, intervenido en fecha 23 de octubre de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.353-E.

Desconocido el paradero de Harry Unsworth Ashurst, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 390/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase ciclomotor, marca «Yamaha», sin matrícula, intervenido en fecha 23 de octubre de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.352-E.

Desconocido el paradero de Andree Emilio Gean, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 361/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Plymouth», matrícula 357 ZK (B), intervenido en fecha 18 de octubre de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.351-E.

Desconocido el paradero de Frank Ingham, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 316/1980, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Daimler Salon», matrícula WFM-728-F (GB), intervenido en fecha 21 de septiembre de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 27 de enero de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—1.350-E.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

#### Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a:

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	Inculcado en expediente número	Valorado en Pesetas
Federico Calvo Nieto ...	Gran Vista, 92, bajos. Barcelona ...	505/79	278.785
Ana Vicente Pescador ...	Gran Vista, 92, bajos. Barcelona ...	505/79	278.785
José Javier Puig Cervero.	Urgel, 255, 7.º, 2.ª Barcelona	505/79	278.785
Juan Bautista Puig Pujol	Urgel, 255, 7.º, 2.ª Barcelona.	505/79	278.785
Carlota Gimeno Codina ..	Santaló, 14, ático 1.ª Barcelona	505/79	278.785
Jorge Fábregas ...	Septimania, se ignora número. Barcelona ...	505/79	278.785
Manuel Gordillo Sánchez	Pasaje de los Baños, 2, 2.º, 2.ª Barcelona ...	796/80	120.000
Tano Gaka Aka ...	Desconocido ...	796/80	120.000
Etondo Martín ...	Desconocido ...	796/80	120.000
Ephrem Kobri ...	Desconocido ...	796/80	120.000
Concepción Guerrero Sánchez ...	Montserrat, 116. Hospitalet de Llobregat (Barcelona) ...	843/80	236.633
Adbeldual Mohamed Mohamed ...	Montserrat, 116. Hospitalet de Llobregat (Barcelona) ...	843/80	236.633
Antonio Joaquín López López ...	Sevilla, 41, bajos. Barcelona ...	1.023/80	100.250
Ali Lanaya Asbih ...	Blesa, 3-5, ent. 1.ª Barcelona.	1.056/80	467.300
Amin Almansouri ...	Desconocido ...	1.058/80	467.300
Mohamed El Kabir ...	Britousi, 30. Tánger ...	1.057/80	3.342.700
Ahmed Arbain ...	Arhansa, 28. Tánger ...	1.057/80	3.342.700
José Gutiérrez Menor ...	Hoschstes, 6. Hofheim / TS Frankfurth ...	1.087/80	255.000
Rafael Gutiérrez Menor ...	Andújar (Jaén) ...	1.087/80	255.000
Manuel Cobos León ...	Desconocido ...	1.087/80	255.000
Rosa Expósito Muñoz ...	Desconocido ...	1.087/80	255.000

Instruidos los citados expedientes por aprehensión de estupefacientes que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 23 de febrero del corriente año, se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 70 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de enero de 1981. El Secretario del Tribunal.—1.665-E.

#### Edicto notificación de fallos

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los coches afectos al expediente de contrabando, y que a continuación se detallan:

Expediente 1.067/80.—Coche «Renault», sin matrículas.

Expediente 1.068/80.—Coche «Citroën», sin matrículas.

Expediente 1.069/80.—Coche «Simca Chrýsler», sin matrículas.

Expediente 1.070/80.—Coche «Renault», sin matrículas.

Expediente 1.071/80.—Coche marca «Volkswagen», sin matrículas.

Expediente 1.107/80.—Coche marca «Ford-M-12», sin matrículas.

Expediente 8/81.—Coche marca «Citroën», sin matrículas.

Por el presente edicto se pone de manifiesto que la Comisión Permanente del Tribunal, en sesión celebrada el día 22 de enero de 1981, al conocer sobre los citados expedientes acordó estimar cometidas siete infracciones de contrabando, una por cada expediente, todas ellas sin recóncido, declarando el comiso de los vehículos para su aplicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, advirtiéndoseles que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—1.476-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Ouakil Abdelkader Mohamed, por el presente edicto se le hace saber que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el pasado día 22 de enero de 1981, al conocer sobre el expediente 779/1980, en el que figuraba como inculcado acordó entre otros pronunciamientos el de absolverle de toda responsabilidad a don Ouakil Abdelkader Mohamed, en materia propia de esta jurisdicción, lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndose a don Ouakil Abdelkader que tal acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º el Delegado de Hacienda Presidente del Tribunal.—1.479-E.

Desconociéndose el actual paradero de don José María Murias Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, plaza Palacio, 17, 1.º, «Pensión Oasis», por el presente edicto se le hace saber que la Comisión permanente del Tribunal en sesión celebrada el pasado día 22 de enero de 1981, al conocer sobre el expediente 811/80, y en el que figuraba como presunto inculcado, por aprehensión de estupefacientes, acordó absolver al citado señor Murias Rodríguez en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para el conocimiento del interesado, advirtiéndose que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º el Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—1.482-E.

#### LA CORUÑA

##### Edicto notificación de fallo

Por el presente edicto se notifica a Avelino Vázquez López, cuyo último domicilio conocido era calle San Rosendo, número 8, 2.º, Orense, que el Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno para la materia de contrabando, en su sesión del día 29 de febrero de 1980, fallando sobre el fondo del recurso de apelación número 136/1977, promovido por don Antonio Berrio Lajas contra fallo dictado con fecha 25 de mayo de 1977 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de La Coruña, en su expediente número 278/78, acuerda estimar el recurso interpuesto y recordar el fallo recurrido sentando los siguientes pronunciamientos:

- 1.º Confirmar el correlativo del fallo recurrido.
- 2.º Declarar único responsable de la infracción como autor a Ernesto Cabodevilla Urbicain.
- 3.º Confirmar el correlativo del fallo de instancia.
- 4.º Imponer a Ernesto Cabodevilla Urbicain la multa de 44.753.951 pesetas, que representa el 4,67 de la base de 9.365.300 pesetas.
- 5.º Imponer el comiso de tabaco y camión aprehendidos.
- 6.º Absolver a don Daniel Da Conceicao, don Avelino Vázquez López, don Fortunato García Gomes y don Antonio Berrio Lajas, con devolución del automóvil «Mercedes Benz», divisas y cheque embargados; reconociendo, asimismo, a Antonio Berrio Lajas el derecho a la devolución de las cantidades indebidamente ingresadas.
- 7.º Aplicar al pago de la multa la suma de dinero intervenido a Ernesto Cabodevilla.

8.º Reconocer el derecho a la percepción de premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959, advirtiéndoles que contra este fallo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de La Coruña, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente edicto.

La Coruña, 29 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.527-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarías de Aguas

#### GUADIANA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Pedro Moreno Solanilla, calle Vallehermoso, 56, Madrid-15.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos y abrevadero.

Cantidad de agua que se pide: 3,6 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Miguel Gómez.

Término municipal en que se sitúa la toma: Siruela (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de enero de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas.—733-C.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Escabas, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Jorge Juan, 15, Madrid.

Representado por: Don Francisco Javier Cavestany y Vargas-Zúñiga.

Domicilio: Calle Lagasca, 58, Madrid. Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 1.400.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Escabas.

Términos municipales en que radican las obras: Poyatos (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.282/80).

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Melón.—5.229-D.

## Confederaciones Hidrográficas

#### DUERO

Obra: Canal de Villares. Término municipal: Huerga de Caraballes (León). Ayuntamiento: Soto de la Vega.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos afectados en el término municipal de Huerga de Caraballes, Ayuntamiento de Soto de la Vega (León), se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Soto de la Vega, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 15 de enero de 1981.—El Ingeniero-Director.—1.455-E.

## Relación de propietarios afectados

Número de orden	Propietario	Póligono	Parcela	Superficie	Residencia
1	Cipriano Alvarez Blanco	4	283	291	Término municipal: Herga de Garaballes. Ayuntamiento: Soto de la Vega (León).
2	Andrés Santos Martínez	4	282	128	Idem, idem.
3	Generosa González Fuertes	4	281	64	Idem, idem.
4	Antonia Miguélez González	4	280	136	Idem, idem.
5	Barbara González Alfayate	4	277	292	Idem, idem.
6	Barbara González Alfayate	4	275	152	Idem, idem.
7	Félix Santos Miguélez	4	274	32	Idem, idem.
8	Matias Santos Martínez	4	273 <sub>2</sub>	28	Idem, idem.
9	Alegria Santos Guerra	4	273 <sub>1</sub>	36	Idem, idem.
10	Bonifacio Fernández Martínez y Tomás Santos Martínez	4	268	40	Idem, idem.
11	Herederos de Bonifacio Fernández Martínez	4	267	162	Idem, idem.
12	Manuel Santos Otero	4	265	36	Idem, idem.
13	Tomás Vecillas Santos	4	274	9	Idem, idem.
14	Lorenza Carnicero Martínez	4	222	286	Idem, idem.
15	Carmen Martínez Toral	4	221	196	Idem, idem.
16	José Santos Santos (hermanos)	4	219	348	Idem, idem.
17	Isabel Martínez Santos	4	214 <sub>2</sub>	75	Idem, idem.
18	Belarmino Santos Grande	4	214 <sub>1</sub>	70	Idem, idem.
19	Encarnación Santos Grande	4	213	72	Idem, idem.
20	Andrés Vecillas Iglesias	4	212	67	Idem, idem.
21	Herederos de Raimundo Morán del Río (hijo mayor, Cayetano Morán Santos)	4	211	6	Idem, idem.
22	Estefanía Fuerte Miguélez	4	209-215	245	Idem, idem.
23	Antonio Santos Cabero	4	207-216	102	Idem, idem.
24	Manuela Martínez Otero	4	208-240	25	Idem, idem.
25	Estefanía Fuertes Miguélez	4	208 <sub>2</sub> -241	110	Idem, idem.
26	Rafaela Torre Santos y Simón Santos Rodríguez.	4	208 <sub>3</sub> -242	114	Idem, idem.
27	Sabina Santos Fuertes	4	208 <sub>4</sub> -243	119	Idem, idem.
28	José Otero Martínez	4	208 <sub>5</sub> -244	85	Idem, idem.
29	Mónica Miguélez González	4	245	18	Idem, idem.
30	Atanasio Turienzo Fernández y Carlos Turienzo Miguélez	4	190	71	Idem, idem.
31	Florencio Santos Fuertes	4	395	6	Idem, idem.
32	Cayetano Morán del Río y Cayetano Morán Santos	4	396-189	196	Idem, idem.
33	Manuel González Fernández	4	397-187	137	Idem, idem.
34	José García Turienzo	4	398	68	Idem, idem.
35	Josefa Santos Morán	4	399	72	Idem, idem.
36	Victorina Morán Turienzo	4	400	47	Idem, idem.
37	Manuel Santos Otero	4	401	6	Idem, idem.
38	Antonio Fernández Sevilla	4	183	46	Idem, idem.
39	Lorenza Carnicero Cascón	4	182-405	128	Idem, idem.
40	Pilar Santos Carnicero	4	181 <sub>2</sub> -406 <sub>1</sub>	128	Idem, idem.
41	Francisco Sevilla Miguélez	4	181 <sub>1</sub> -406 <sub>2</sub>	70	Idem, idem.
42	Isabel Asensio Fuertes	4	180-408 <sub>1</sub>	56	Idem, idem.
43	Manuel Miguélez Morán	4	179-409 <sub>2</sub>	56	Idem, idem.
44	María García Turienzo	4	178-410	70	Idem, idem.
45	Basilio García Cascón	4	177-411	78	Idem, idem.
46	Domingo Santos Cabero	4	176-412	66	Idem, idem.
47	Antonio Santos Cabero	4	175-413	56	Idem, idem.
48	Melchor Fuertes Miguélez	4	174-415	112	Idem, idem.
49	Petra Sevilla Fuertes	4	173-416	140	Idem, idem.
50	Zacarías Miguélez Sevilla	4	172-417	66	Idem, idem.
51	Ricardo López Rodríguez	4	171-418	112	Idem, idem.
52	Rafaela Otero Sevilla	4	170-419	66	Idem, idem.
53	María Angela Santos Carnicero	4	169-420 <sub>1</sub>	176	Idem, idem.
54	Carmela Santos Gómez y Angel Santos Santos.	4	168-422 <sub>2</sub>	88	Idem, idem.
55	Juan Manuel López Santos	4	167-425	144	Idem, idem.
56	David Santos Dominguez	4	435	30	Idem, idem.
57	Felipe Sevilla Fuertes	4	436 <sub>1</sub>	64	Idem, idem.
58	Petra Sevilla Fuertes	4	436 <sub>2</sub>	59	Idem, idem.
59	Emilio Alija Santos	4	438	76	Idem, idem.
60	Angel Santos Santos	4	439	76	Idem, idem.
61	Miguel Santos Santos y Florinda Santos Morán.	4	426-166	70	Idem, idem.
62	Rafaela Asensio Fuertes	4	165-430	70	Idem, idem.
63	Florencia Otero Martínez	4	164-431	66	Idem, idem.
64	Julián Asensio Roldán	4	432-163	164	Idem, idem.
65	María Carnicero Vecillas	4	434	50	Idem, idem.
66	Constantina Carnicero Alonso	4	442	60	Idem, idem.
67	Antonio Mendoza López	4	443	57	Idem, idem.
68	Melchor Santos Sevilla	4	162 <sub>1</sub>	436	Idem, idem.
69	Micaela Otero Sevilla	18	311	240	Idem, idem.
70	Belarmino Santos Grande	18	312	64	Idem, idem.
71	Encarnación Santos Grande	18	313	55	Idem, idem.
72	José Otero Santos	18	314	128	Idem, idem.
73	Simón Santos Rodríguez	18	315	56	Idem, idem.
74	Simón Santos Rodríguez	18	316	56	Idem, idem.
75	Francisco Fernández Béares	18	317	52	Idem, idem.
76	Francisco García Fuertes	18	318	21	Idem, idem.
77	Antonio Sevilla Fernández (hijas)	18	319	11	Idem, idem.
78	Angel Santos Cascón	18	307	266	Idem, idem.
79	Antonio Santos Martínez	18	193	80	Idem, idem.
80	Avelina Fernández Santos	18	211-306	377	Idem, idem.
81	Pedro Otero Ferrero	18	217-305	100	Idem, idem.
82	Basilio Miguélez Miguélez	18	218-304	96	Idem, idem.
83	María Luisa Vega Monroy	18	221-303	100	Idem, idem.

Número de orden	Propietario	Polígono	Parcela	Superficie	Residencia
84	Melchor Santos Sevilla	18	222-302	120	Término municipal: Herga de Garaballes. Ayuntamiento: Soto de la Vega (León).
85	Francisca Santos Sevilla	18	223-301	116	Idem. idem.
86	Lorenza Carnicero Cascón y Pedro Santos Fuertes.	18	229-300	140	Idem. idem.
87	Pedro Otero Ferrero	18	235-298	140	Idem. idem.
88	Lorenzo Carnicero Cascón y Pedro Santos Fuertes.	18	230-299	280	Idem. idem.
89	Pedro Otero Ferrero	18	236-297	88	Idem. idem.
90	Angela Vega Monroy	18	237-296	72	Idem. idem.
91	Angel Tagarro Alonso	18	238-295	76	Idem. idem.
92	María Fernández Carnicero	18	239-294	72	Idem. idem.
93	Inés Sevilla Cantón	18	241-293	188	Idem. idem.
94	Luzdivina Carnicero Morán	18	243-292	144	Idem. idem.
95	Estefanía Fuertes Miguélez	18	244-291	118	Idem. idem.
96	María Santos Santos (Morenita)	18	245-290	76	Idem. idem.
97	Joaquina Carnicero Cascón	18	246-289	148	Idem. idem.
98	Rosendo Otero Martínez y Santiago Santos Zapatero	18	249-288	116	Idem. idem.
99	Bonifacio Martínez Martínez	18	250-287	16	Idem. idem.
100	María Luisa Vega Monroy	18	253-286	106	Idem. idem.
101	Julián Toral Miguélez	18	254-254 <sub>2</sub>	48	Idem. idem.
102	Rafael Miguélez González	18	256-363	84	Idem. idem.
103	Matías Alfayate Cantón	18	364	66	Idem. idem.
104	Estefanía Sevilla Santos	18	365	77	Idem. idem.
105	Pascuaia Asensio Santos	18	367	44	Idem. idem.
106	Florinda Carnicero Cascón	18	283-368	42	Idem. idem.
107	José Otero Martínez y Francisca Carnicero	18	282-370	44	Idem. idem.
108	Florinda Carnicero Cascón	18	281-371	41	Idem. idem.
109	Francisca Turienzo Fernández	18	280-372	59	Idem. idem.
110	Junta Vecinal	18	280 <sub>1</sub>	7	Idem. idem.
111	Cumersindo Alfayate Cantón	18	279	74	Idem. idem.
112	Mateo Asensio Santos	18	267-275	292	Idem. idem.
113	Elvira Santos García	18	273-274	86	Idem. idem.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BADAJOS**

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Expediente 10.177/10.546.

Origen: Apoyo número 5, línea doble proyectada de empresa peticionaria en Valdecaballeros.

Final: Apoyo número 2 ramal alimentación al poblado A.E.T.E.A. en Valdecaballeros.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,197.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,8 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Línea eléctrica:

Expediente 10.177/10.547.

Origen: Apoyo número 5 línea doble circuito proyectada de empresa peticionaria en Valdecaballeros.

Final: Apoyo número 9, línea proyectada en Valdecaballeros.

Tipo: Aérea simple circuito.

Longitud en kilómetros: 0,490.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,8 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejoras del suministro al sector.

Línea eléctrica:

Expediente 10.177/10.548.

Origen: Apoyo número 21 línea alimentación en centro de transformación número 1 de Valdecaballeros.

Final: Apoyo número 5 línea proyectada.

Tipo: Aérea doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,762.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero 6 por 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto total: 3.759.844 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, número 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estime oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz 15 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler. 417-15.

**BARCELONA**

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/19208/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.

Derivación a C. T. número 4.702, «Con-

tracta Española, S. A., y su centro de transformación, ubicado en zona rural un tramo aéreo, y en la calle Conde Güell, plaza Collet, paseo del Collet y paseo de la Montaña, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Castelldefels.

Características: Provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 836 metros de los cuales 214 metros son aéreos y 622 metros son subterráneos.

El centro de transformación tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.224.890 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—409-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA 20.837/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: L. B. 284, desde centro de transformación 5.908, «Urbanización Bigas-Castell Montbuy», hasta derivación a C. T. 5.993, «S. Bayes». Variante entre origen y T-2, ubicada en zona rural, junto calle y avenida de la Pineda, viales urbanización, cuya finalidad es la modificación del trazado anterior, mejorando la red en el término municipal de Bigas, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 178 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 45.390 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 22 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—373-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/19865/80-E. 13586.

Finalidad: Acondicionamiento y cambio de tensión 6/25 KV. de las redes media tensión y centros de transformación Bellprat, Can Busquet y Mas Salvat en término municipal de Bellprat (provincia de Barcelona).

Características: Tendido 25 KV. línea aérea un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Longitudes:

Derivación P. T. Busquet, 0,029 kilómetros.

Derivación P. T. Salvat, 0,470 kilómetros.

Unión Cal Busquet-Cal Estripet, 2,178 kilómetros.

Transformadores: C.T. Bisquet, 50 KVA. 25.000/380 V.

C. T. Salvat, 50 KVA. 25.000/380 V.

C. T. Bellprat, 50 KVA. 25.000/380 V.

Presupuesto: 3.044.195 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 5 de enero de 1981.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—759-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/20489/80. (E. 13.841).

Finalidad: Cambio de tensión de 11 a 25 KV. de la derivación a San Pedro de Vilamajor y reforma y acondicionamiento de los centros de transformación 383, Bru gueras; 318, Can Llinás, y 1084, Ricart, en término municipal de San Pedro de Vilamajor (provincia de Barcelona).

Características: Línea aérea a 25 KV., un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Longitudes: Derivación a E. T. 383, Bru gueras, 0,730 kilómetros.

Derivación a estación transformadora 318, Can Llinás, 1,050 kilómetros.

Transformadores: E. T. 383, Bru gueras, 100 KVA, 25/0,38 KV; E. T. 318, Can Lli-

nás 100 KVA., 25/0,38 KV, y E. T. 1.049, Ricart, 50 KVA., 25/0,38/10,22 KV.

Presupuesto: 3.034.240 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 5 de enero de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—757-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/20488/80. (E. 13.842).

Finalidad: Cambio de aislamiento de la derivación al P. T. 408, «Buxons», en término municipal de Santa María de Oló (provincia de Barcelona).

Características: Línea aérea a 11 KV., un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 1,200 kilómetros.

Presupuesto: 86.886 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 5 de enero de 1981.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—758-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª, AS/22175/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Cambio de conductor, aislamiento y tensión de 11 a 25 KV., reposición de apoyos, nueva línea subterránea y reforma de 6 centros de transformación de la O.T. 80/319, en el término municipal de Castellet y Gornal, provincia de Barcelona.

Características: Tendido a 25 KV., línea aérea y subterránea un circuito trifásico, conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, hormigón y metálicos.

Longitudes:

OT-80/319-I. De C. T. 3.914 a C. T. 3.942, 2,842 kilómetros (0,192 subterránea y 2,650 aéreo).

Derivación a P. T. 4.009, 0,100 kilómetros aéreo.

Derivación a P. T. 3.865, 0,664 kilómetros aéreo.

Derivación a P. T. 3.938, 0,058 kilómetros aéreo.

OT-80/319-II. De C. T. 3.942 hasta el centro de transformación 3.940, 1,390 kilómetros subterráneo.

Centros de transformación: Reforma de tres estaciones transformadoras.

Tipo interior y tres de tipo intemperie.

Presupuesto: 10.168.054 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Diagonal, número 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de enero de 1981.—El Delegado provincial, accidental.—408-7.

## SANTANDER

### Sección de Energía

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número AT 9-81.

Peticionario: «S. A. La Electra Pasiega». Lugar donde se va a establecer la instalación: «Los Riberos», Selaya.

Finalidad de la instalación: Plan Nacional de Electrificación Rural.

Características principales: Subestación de transformación 55/12 KV, denominada «Selaya», con un transformador de 6 MVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 40.769.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castellar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 3 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Pedro Hernández Cruz. 1.381-C.

## CADIZ

### Sección de Minas

*Solicitudes de concesiones directas de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cádiz hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 1.183. «Peñas del Almez». Caliza. 36. Alcalá de los Gazules.
- 1.196. «Arcos». Caliza. 30. Arcos de la Frontera.
- 1.197. «Matanzuela III». Yeso. 4. Jerez de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.351. Línea a 25 KV. a estación transformadora número 4.107. «Rávago Plásticos, S. A.».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 291 metros, para suministro a la estación transformadora número 4.107 «Rávago Plásticos, S. A.», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 12. Línea a estación transformadora 3.579.

Presupuesto: 182.205 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilafranca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industrias plásticas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de enero de 1981.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—441-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.788-A. Línea a 25 KV. (1-2 circuitos) O. T. 76/047. Altafulla 1.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. (1-2 circuitos), con conductor de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.037 metros en tendido aéreo, de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 508 metros en tendido subterráneo, desde la estación reguladora «Tarragona», hasta el apoyo número 3. Línea a 25 KV., derivación a C. T. número 3.077.

Presupuesto: 1.516.520 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona que atraviesa, cerrando anillos.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de enero de 1981.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—439-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.360. Línea a 25 KV., a estación transformadora 3.831, pueblo de Perafort.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 710 metros, para suministro a la estación transformadora 3.831 «Pueblo de Perafort» de 250 KVA., de potencia.

Origen: Apoyo número P-3, de la línea a 25 KV., de E. R. «Perafort» hasta S. E. «Renfe-Salomó».

Presupuesto: 560.650 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento de Perafort.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de enero de 1981.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—440-7

## TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E-5.559)*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea subterránea de media tensión cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las calles de Castillo de Gredos y de las Industrias, en Consuegra.

c) Finalidad de la instalación: Atender petición de suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: El cable empleado será I, 12/20 KV. y 95 milímetros cuadrados de sección, campo radial, subterráneo, en aluminio, y aislamiento «PRC» y cubierta «PVC». La longitud del recorrido del cable será de 510 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Un millón cuatrocientas sesenta y nueve mil quinientas veintidós (1.469.520) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 23 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial.—841-C.

## ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente ampliación de la SET 132/45/10 KV., de Los Leones, autorizada el 16 de julio de 1959, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: San Miguel, 10, Zaragoza.

Referencia: A. T. 250/80.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, zona de San Gregorio, a la altura del kilómetro 4 de la carretera N-330, de Zaragoza a Francia por Huesca.

Potencia y tensiones: La ampliación cambiará fundamentalmente en la sustitución del transformador de 27 MVA por otro de 90 MVA., y la instalación de dos transformadores de 90 MVA y de uno de 30 MVA. y en la instalación nueva posición de línea de 132 KV. y de salida de 45 y 10 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la creciente demanda de energía eléctrica de Zaragoza.

Presupuesto: 184.924.223 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—88 D.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Línea de transporte de energía a 66 KV. para la alimentación de las subestaciones de tracción del trayecto Sevilla-Huelva», en término municipal de Huelva*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Línea de transporte de energía a 66 KV. para la alimentación de las subestaciones de tracción del trayecto Sevilla-Huelva», en término municipal de Huelva, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Huelva estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

## Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )	Linderos
1	Hermanos de José Pérez Muñoz. Capitán Cortés, 20. Huelva.	11	1	16	N., Claudio Saavedra; S., carretera Huelva-Triguero; E., carretera Huelva-Triguero, y O., camino de la A.
2	Claudio Saavedra Navarro. Plaza de José Antonio Primero de Rivera, número 5. Huelva.	19	3	—	N., carretera Huelva-Triguero; S., hermanos de Manuel Moreno; E., subestación, y O., carretera Huelva-Triguero.
3	Hermanos de Manuel Moreno Suárez. Fariña, Bar Delicias. Huelva.	19	2	9	N., camino de Parrales; S., subestación; E., camino de Parrales, y O., Claudio Saavedra.
4	Tomás Salas García. Bda. El Higueral. Cabeza Rubre, 31. Huelva.	13	46	4	N., Juana Tocano; S., arroyo; E., arroyo, y O., camino de Parrales.
5	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	51	8	N., Tomás Salas; S., arroyo; E., arroyo, y O., camino de Perales.
6	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	178	9	N., arroyo; S., camino de Perales; E., arroyo de San José, y O., arroyo.
7	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	177	4	N., García Orta, S. A.; S., hermanos de Juan Rodríguez; E., García Orta, S. A., y O., camino de Perales.
8	Hermanos de Juan Rodríguez García. Plaza de las Monjas. Huelva.	13	174	2,5	N., García Orta, S. A.; S., Ana, Dolores y Diego Fidalgo; E., Ana, Dolores y Diego Fidalgo, y O., García Orta, S. A.
9	Ana, Dolores y Diego Fidalgo Bravo. Tajo, 34. Sevilla.	13	173	—	N., hermanos de Juan Rodríguez; S., Ana, Dolores y Diego Fidalgo; E., arroyo de San José, y O., hermanos de Juan Rodríguez.
10	Ana, Dolores y Diego Fidalgo Bravo. Tajo, 34. Sevilla.	13	172	—	N., hermanos Fidalgo; S., hermanos Fidalgo; E., arroyo de San José, y O., arroyo.
11	Ana, Dolores y Diego Fidalgo Bravo. Tajo, 34. Sevilla.	13	157	2,5	N., hermanos Fidalgo; S., arroyo del Monte Caniar; E., arroyo de San José, y O., arroyo.
12	Ana, Dolores y Diego Fidalgo Bravo. Tajo, 34. Sevilla.	13	171	2,8	N., hermanos Fidalgo; S., hermanos Fidalgo; E., arroyo de San José, y O., hermanos Fidalgo.
13	Ana, Dolores y Diego Fidalgo Bravo. Tajo, 34. Sevilla.	13	168	—	N., hermanos Fidalgo; S., hermanos Fidalgo; E., arroyo de San José, y O., hermanos Fidalgo.
14	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	86	—	N., arroyo de San Fernando; S., García Orta, S. A.; E., vereda de El Medio, y O., arroyo de San José.
15	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	88	2,8	N., García Orta, S. A.; S., García Orta, S. A.; E., vereda de El Medio, y O., arroyo de San José.
16	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	87	4	N., García Orta, S. A.; S., García Orta, S. A.; E., vereda de El Medio, y O., arroyo de San José.
17	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	89	4	N., García Orta, S. A.; S., García Orta, S. A.; E., vereda de El Medio, y O., arroyo de San José.
18	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	13	97	11	N., García Orta, S. A.; S., arroyo de San José; S., camino de Montija, y O., arroyo de San José.
19	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	14	31	8	N., arroyo del Valle del Jaral; S., carretera Sevilla-Huelva; E., arroyo de San José, y O., carretera Sevilla-Huelva.
20	García Orta, S. A. Vázquez López, número 17. Huelva.	7	29	10	N., carretera Sevilla-Huelva; S., ferrocarril Sevilla-Huelva; E., ferrocarril Sevilla-Huelva, y O., carretera.

## MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

### Universidades BARCELONA

Habiéndose incoado por orden del excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Barcelona expediente disciplinario al alumno de la Facultad de Medicina D. Abdel-Hajid Salamen, Mohammad, por presunta complicidad en el allanamiento de la Secretaría de dicha Facultad de Medicina, apoderamiento de varias fichas expediente falsificación de las calificaciones contenidas en las mismas, fue requerida su presentación ante el Jefe de la Sección de Asuntos Econó-

micos de la Universidad de Barcelona, como Instructor del expediente, para el día 9 de diciembre de 1980, no compareciendo a la citación.

Por lo que procede emplazar al expedienteado mediante el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Universidades e Investigación», de conformidad con el artículo 14 del Decreto de 8 de septiembre de 1954, que aprueba el Reglamento de Disciplina Académica requiriendo su presentación ante el Instructor del expediente, en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de enero de 1981.—1.487-E.

Habiéndose incoado por orden del excelentísimo señor Rector magnífico de

la Universidad de Barcelona expediente disciplinario al alumno de la Facultad de Medicina D. Abdul Hamiz Baz, por presunta complicidad en el allanamiento de la Secretaría de dicha Facultad de Medicina, apoderamiento de varias fichas expediente y falsificación de las calificaciones contenidas en las mismas, fue requerida su presentación ante el Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Barcelona, como Instructor del expediente, para el día 9 de diciembre de 1980, no compareciendo a la citación.

Por lo que procede emplazar al expedienteado mediante el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Universidades e Investigación», de conformidad con el artículo 14 del Decreto de 8 de septiembre de 1954, que aprueba el Reglamen-

to de Disciplina Académica, requiriendo su presentación ante el Instructor del expediente, en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de enero de 1981.—1.486-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Corporación Metropolitana de Barcelona

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en se-

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Cartera Baseibar, S. A.», 780.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 240.001 al 1.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Las acciones números 240.001/350.000, se emitieron por escritura pública fecha 5 de junio de 1975; los números 350.001/750.000 por escritura de 17 de enero de 1978, y los números 750.001/1.000.000 por escritura de 11 de abril de 1978.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Sindico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—1.046-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Mobinversora, S. A.», 700.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 al 1.000.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Sociedad.

Los títulos de referencia fueron emitidos por escrituras públicas autorizadas en las fechas siguientes:

En 5 de junio de 1975, los números 300.001/500.000; en 27 de febrero de 1978, los números 500.001/800.000, y en 11 de abril de 1978, los números 800.001/1.000.000.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Sindico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—1.047-C.

sión de 18 de diciembre de 1980 adoptó el siguiente acuerdo:

Someter nuevamente a información pública, por el plazo de un mes, con carácter previo a su aprobación provisional, la modificación del Plan General Metropolitano de Ordenación Urbana de la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona, relativa a los artículos 8, 28, 80, 81-2, 168-1, 171-2, 368-1, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217 y disposición transitoria sexta de sus Normas Urbanísticas, incorporando una disposición adicional y un apartado 3 al artículo 187 de las citadas normas, de conformidad con el texto que se acompaña e incorpora como parte integrante

## FRIGORIFICOS COMERCIALES, S. A.

### BARCELONA

#### Almogávares, número 55

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social el día 3 de marzo del corriente año, a las dieciséis cuarenta y cinco, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos concordantes referentes al ejercicio de 1980, así como la gestión del Consejo y Gerencia.

2.º Distribución o aplicación de los beneficios de 1980.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales para poder asistir a la Junta.

Barcelona, febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—Por «Frigoríficos Comerciales, S. A.»—El Gerente, Diego Rotela.—1.148-C.

## JUBINSA, S. A.

### Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Castelló, número 66, de esta capital) el día 5 de marzo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 6 de marzo de 1981, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social señalado, a las trece horas treinta minutos del día 5 de marzo de 1981, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 6 de marzo de 1981, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Modificación, en su caso, del artículo 8.º de los Estatutos sociales, relativo a la cifra del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.149-C.

del presente acuerdo. Dar audiencia por otro período de igual duración a las Corporaciones Locales integrantes de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El expediente objeto de la presente modificación estará expuesto por el plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de la Corporación Metropolitana de Barcelona (avenida Príncipe de Asturias, número 81, 2.ª planta), al objeto de que durante dicho plazo puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Barcelona, 23 de enero de 1981.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández.—630-A.

## CARREAU, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Castelló, número 66, de esta capital) el próximo día 5 de marzo de 1981, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, el día 6 de marzo de 1981, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.150-C.

## HOSYTUR, S. A.

«Hosytur, S. A.», convoca Asamblea general de accionistas (calle Juan Hurtado de Mendoza, número 9) el próximo día 24 de febrero de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para estudiar la modificación de los Estatutos, elección de nuevo Consejo de Administración y, en su caso, disolución de la Sociedad.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Presidente de la Sociedad, Andrés García Gómez.—1.113-C.

## SOCIEDAD ANONIMA CROS

A los efectos de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas (emisión año 1977), a celebrar el día 3 de marzo de 1981, a las once horas, en el local social de «S. A. Cros» (paseo de Gracia, número 56, de Barcelona), en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Cese del Comisario provisional.

2. Nombramiento de un nuevo Comisario.

3. Establecimiento del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

4. Adopción de acuerdos complementarios para la formalización y ejecución de los que se adopten sobre los extremos que anteceden.

Barcelona, 3 de febrero de 1981.—El Comisario provisional.—1.127-C.

**COMPANIA HISPANO MARROQUI  
DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

(GASELEC)

*Convocatoria de Junta general  
ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de marzo de 1981, a las once horas, en su domicilio social (calle Comandante García Morato, número 3, Melilla) en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

1.º La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º La propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1980.

3.º La gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante el ejercicio de 1980.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Melilla, 20 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—205-D.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe 42

Reservas al 31 de diciembre de 1979: 5.204.183.785,76 pesetas.  
Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de enero de 1981:

LL J Q - L N L - K A G - C H N  
O A P - LL LL L - J Y C - E H H

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.031.162.000 pesetas.

Barcelona, 30 de enero de 1981.—597-11.

**CONSTRUCTORA HISPANICA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, el día 28 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 45.

El orden del día incluye la aprobación de la Memoria, documentos contables y gestión del año 1980, renovación del Consejo, así como el nombramiento de accionistas censores.

Madrid, enero de 1981.—1.014-C.

**URBANIZADORA SACONIA, S. A.**

MADRID

Alcalá, número 1

*Emisión de obligaciones hipotecarias  
de 29 de diciembre de 1973*

En el sorteo celebrado ante Notario con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones han sido designados para su amortización las obligaciones números: 1/1.310, ambos inclusive. El reembolso se efectuará a partir del 27 de marzo de 1981, a razón de 5.000 pesetas líquidas por título, en el domicilio social, calle Alcalá, número 1, Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.051-C.

**ALMACEN DE MATERIALES  
SANTO TOMAS, S. A.**

Doña Rosario Valverde de Lope, Administrador de «Almacén de Materiales Santo Tomás, S. A.», con sede en Villanueva de los Infantes, comunica que, con

fecha 31 de agosto de 1980, la Junta universal de dicha Sociedad acordó disolver la misma con arreglo al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, entrando desde ahora en período de liquidación.

Lo que se comunica a los efectos correspondientes.

En Villanueva de los Infantes a 15 de enero de 1981.—El Administrador, Rosario Valverde de Lope.—1.060-C.

**URBANIZADORA SACONIA, S. A.**

MADRID

Alcalá, número 1

*Emisión de obligaciones hipotecarias  
de 26 de diciembre de 1968*

En el sorteo celebrado ante Notario con los demás requisitos previstos en la escritura de emisión de obligaciones han sido designadas para su amortización las obligaciones números: 1/1.536, ambos inclusive. El reembolso se efectuará a partir del 13 de marzo de 1981 a razón de 5.000 pesetas líquidas por título, en el domicilio social, calle Alcalá número 1, Madrid.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.052-C.

**ANODIZADOS DE GALICIA, S. A.**

A los efectos determinados en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo y escritura de fecha 7 de enero de 1981, otorgada en La Coruña, ante el Notario don Rafael Benzo Mestre, se disolvió la Sociedad «Anodizados de Galicia, S. A.», domiciliada en polígono Sabón Arteijo, parcela 158, en cuyo acuerdo todos los socios, confiriéndose la condición de administradores y liquidadores, aprobaron el balance; y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y dieron por terminada la liquidación, que fue censurada por los mismos, repartiéndose el activo social en la proporción del capital aportado.

La Coruña, 3 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo, Benigno Ares Viñas.—1.031-C.

**T. A. E., S. A.**

Don Jaime Vall Benaiges, Administrador de la Sociedad «T. A. E., S. A.», domiciliada en Tárrega, avenida Barcelona, 12; inscrita al folio 28 del tomo 89, libro 42 de Sociedades del Registro Mercantil de Lleida, hoja número 589, en uso de las facultades que son concedidas, convoco a los señores accionistas a la Junta extraordinaria que se celebrará el próximo día 20 de marzo de 1981 y hora las once de la mañana, en las oficinas de la Notaría de Tárrega, plaza del Carmen, 6, 1.º-1.ª, a fin de proceder al levantamiento de acta notarial si así se acordase, o al siguiente día a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de adjudicación en pago de deudas de inmueble e instalaciones propiedad de la Sociedad «T. A. E., Sociedad Anónima», sitos en Tárrega, avenida Barcelona, 12, a la también Sociedad «Manufacturas Vall Benaiges, S. A.» con extinción de las respectivas obligaciones.

2.º Arriendo de la anterior industria por la Sociedad cesionaria a la cedente.

3.º Arriendo del solar situado enfrente del local.

4.º Aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1980.

5.º Revisión salario Gerente de la Sociedad.

6.º Futuros préstamos y pacto de intereses.

7.º Ruegos y preguntas.

Tárrega, 20 de enero de 1981.—Jaime Vall Benaiges, Administrador.—1.030-C.

**METALLICA D'OSONA, S. A.**

TORELLO (BARCELONA).

Martorell, sin número

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 4 de febrero de 1980, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Gastos constitución ... ..	180.000
Maquinaria ... ..	1.924.600
Caja ... ..	15.400
	<hr/>
	2.100.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.100.000
	<hr/>
	2.100.000

Barcelona, 23 de enero de 1981.—El Apoderado, Joan Balaguer Martínez.—992-C.

**TECNORESINAS ESPAÑOLA, S. A.**

(En liquidación)

La Junta extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 1981, ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Pérdidas acumuladas ... ..	15.681.290
Total ... ..	15.681.290
<b>Pasivo:</b>	
Capital desembolsado ... ..	5.000.000
Cuentas corrientes con accionistas ... ..	10.681.290
Total ... ..	15.681.290

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de enero de 1981.—Por los Liquidadores, Isidro Aparicio.—938-C.

**ACOTEC, S. A.**

A propuesta del Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta General, que con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará el próximo día 28 de febrero, a las diez horas, en esta ciudad, calle Castelló, número 95, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 2 de marzo en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver de lo siguiente:

*Orden del día*

1. Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980.

2. Aprobación sobre la aplicación de resultados.

3. Designación de Censores para el ejercicio de 1981.

4. Memoria de actividades durante el ejercicio 1980 y programa para 1981.

A partir de este momento, la Junta General Ordinaria se convertirá en Junta General extraordinaria para tratar de lo siguiente:

*Orden del día*

1. Cambio de domicilio social y en consecuencia modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

2. Nombramiento y renovación de Consejeros.

3. Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.  
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Rincón Jiménez-Momediano.—1.095-C.

VEYSER, S. A.

PONFERRADA

Capitán Losada, número 27

Código de identificación A-241007

Por acuerdo de la Junta Universal extraordinaria de socios celebrada el día 30 de noviembre de 1980, en su domicilio social, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Entidad, con adjudicación del patrimonio social a los socios.

El acta de la Junta después de leída a los asistentes, fue aprobada a la terminación de la misma.

El presente anuncio se hace a efectos prevenidos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ponferrada, 12 de diciembre de 1980.—El Presidente. Ventura Yuste de la Osa.—1.110-C.

WERNER EGGART, S. A.

BARCELONA-34

Arnús Garí, número 9

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 3 de septiembre de 1979, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles ... ..	45.000.000
	45.000.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	7.500.000
Actualización de valores Ley 44/1978 y Orden 12-6-1979 ...	37.500.000
	45.000.000

Barcelona, 23 de enero de 1981.—El Apoderado, José Yxart Ventosa.—893-C.

RODOMA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, con fecha 20 de julio de 1978, se reunió la Junta general universal de accionistas de la Compañía y se tomó, por unanimidad de todos los socios representantes del total capital desembolsado de la misma, el acuerdo de disolver la Compañía y aprobar el siguiente balance fiscal de disolución y liquidación de aquella:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	216.818
Resultados ejercicios ... ..	700.600
<b>Total ... ..</b>	<b>917.418</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	100.000
Reserva legal ... ..	17.878
Fondo reserva ... ..	298.042
Regularización Ley 50/1977 ... ..	501.500
<b>Total ... ..</b>	<b>917.418</b>

Barcelona, 14 de agosto de 1980.—El Secretario.—868-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples, serie «G», emisión de 16 de enero de 1969

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones simples, serie «G», emisión de 16 de enero de 1969, que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, con fecha 16 de enero del año en curso, se ha procedido al cuarto sorteo para la amortización de 21.428 títulos de la emisión de referencia, que ha tenido lugar ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bergamo Llabrés, habiendo resultado amortizadas las obligaciones cuyos números se hacen constar en el acta levantada por dicho Notario en la fecha indicada, con el número 172 de su protocolo, y que a continuación se reseñan:

1.001 al 6.317	101.933 al 102.000
54.176 56.000	103.001 104.000
83.339 85.000	105.001 106.000
86.001 87.000	107.001 108.648
89.001 91.000	122.220 124.000
92.001 94.481	125.001 125.648

En aplicación de las condiciones de emisión y las normas legales vigentes para esta Compañía, los titulares de las 21.428 obligaciones simples, que han resultado amortizadas por sorteo, tienen derecho a su reembolso en metálico, a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por cada obligación.

Las obligaciones que se presenten a reembolso deberán contener, unidos a las mismas, los cupones número 25 y siguientes.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones simples de referencia a los efectos legales oportunos.

Madrid, 30 enero de 1981.—El Consejo de Intervención —978-C.

DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Angli, número 31, el día 9 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las trece horas, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Nombramiento de Consejeros y estructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—995-C.

DAVID BROWN SADI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Angli, 31, el día 9 de abril próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las once horas, en el citado lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de octubre de 1980.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a las Juntas se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto

sobre el particular en los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Fita Ferraz.—996-C.

COFICAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el 20 de marzo de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o a las dieciséis treinta horas del mismo día, en segunda, si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 1980.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Renovación, en su caso, del Consejo de Administración, o nombramiento, si procede, de Administración.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Consejero Delegado.—584-18.

EDIFICIOS E INMUEBLES LAMBÉA, SOCIEDAD ANONIMA

(EDILSA)

Por la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de diciembre de 1980, ha sido adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir la cifra del capital en veintiocho millones novecientos ochenta y seis mil pesetas, pasando, consiguientemente, aquella de treinta y dos millones doscientas seis mil pesetas a tres millones doscientas veinte mil pesetas.

La reducción de capital acordada se realizará habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquéllos y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados, y que resultan ser las numeradas del 3.221 al 32.206, con un importe nominal global de veintiocho millones novecientos ochenta y seis mil pesetas.

Y para que conste, a los efectos de general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio.

Bilbao, 27 de enero de 1981.—El Secretario de la Junta general de accionistas.—332-D. 2.º 12-2-1981

INDUVAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión válidamente celebrada el día 15 de enero de 1981, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

— Reducir la cifra del capital social en la cantidad de 47 600 000 pesetas, es decir, de la cifra actual de 49 000 000 de pesetas a la de 1 400 000 pesetas, mediante la devolución a cada uno de los accionistas de la parte proporcional de su participación en dicho capital social.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas

Barcelona, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo González Leria.—1.027-C

y 3.º 12-2-1981

**MERLIN GERIN ESPAÑA, S. A.**

«Merlin Gerin España, S. A.», domiciliada en Barcelona, plaza doctor Letamendi, número 5, e inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, en la hoja 31.897, tomo 3.024, libro 2.394 de la Sección Segunda:

En Junta general universal de 1 de diciembre de 1979 se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución, liquidación y extinción de la Sociedad mercantil anónima «Merlin Gerin España, S. A.», adjudicando el patrimonio a los accionistas de la misma, a razón de una cuota de liquidación de 143,02 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, conforme al siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuentas financieras ... ..	715.119,33
Caja ... ..	5.000,00
Bancos ... ..	710.119,33
Pérdidas del ejercicio ... ..	228.774,00
<b>Total activo ... ..</b>	<b>943.893,33</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	5.000.000,00
Pérdidas anteriores ... ..	4.056.106,67
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>943.893,33</b>

Tuvo lugar el otorgamiento de la escritura de disolución, liquidación y extinción de la Sociedad el día 8 de enero de 1980, ante don Manuel Ocaña Campos, Notario de Barcelona.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario, S. Gotor.—515-11.

**MARTI-FONT, S. A.**

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de mayo de 1980, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	6.315
Pérdidas ... ..	493.685
	500.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	500.000
	500.000

Barcelona, 14 de mayo de 1980.—El Administrador, Higinio Martínez Murillo.—1.074-C.

**HOSTAL SAN ROQUE, S. A.***Disolución de Sociedad*

A efectos de lo prevenido en la legislación vigente, se comunica que con fecha 25 de septiembre de 1979, en Junta universal, se acordó la disolución de la Sociedad «Hostal San Roque, S. A.», al amparo del artículo 12 y disposición transitoria tercera de la Ley 44/78 y Orden ministerial de Hacienda de 12 de junio de 1979, habiéndose formalizado la correspondiente escritura pública de disolución ante el Notario de Medina del Campo don Luis Alfonso Tejuca Pendas, el 29 de septiembre de 1979.

Medina del Campo, 2 de febrero de 1981. El Presidente, Teodoro Vega.—1.143-C.

**CASTEVE-DOS, S. A.**

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de noviembre de 1980, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	175.000
Pérdidas ... ..	2.825.000
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	3.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>3.000.000</b>

Barcelona, 9 de diciembre de 1980.—El Administrador, José Manresa Gaya.—1.075-C.

**INDUSTRIAL VASCONAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Artapadura, número 7, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, del día 10 de marzo próximo; y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 11 de marzo, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1980.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980/81.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 2 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—370-D.

**UNION DE INDUSTRIAS, C. A.****CORELLA (NAVARRA)**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo de 1981, a las diez horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario, en el domicilio social de la compañía con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar balance, inventario y cuentas del ejercicio 1980.
- 2.º Aplicar resultados.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Corella, 3 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Fernández Aguirre.—596-5.

**FUST-ART, S. L.**

La Junta general de socios, celebrada el día 4 de julio de 1980, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad con efectos a partir del día 30 de julio de 1980, habiéndose nombrado Liquidador a don José Zaragoza Planas.

Asimismo se da publicidad al inventario-balance final de liquidación, de fecha 30 de julio de 1980.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja-Bancos ... ..	3.450
<b>Pasivo:</b>	
Capital liquidación ... ..	3.450

Riudarenas, 4 de diciembre de 1980.—El Liquidador, José Zaragoza Planas.—187-D.

**CIENTIFICO TECNICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Científico Técnica, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Sancho Dávila, 27, Madrid-28, para el próximo día 16 de marzo a las diecisiete horas, en primera con-

vocatoria y para el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cese de todos los actuales miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—1.115-C.

**NIJAMA, S. A.**

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución, mediante Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 1979, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	14.150
Pérdidas ... ..	85.850
<b>Total ... ..</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	100.000
<b>Total ... ..</b>	<b>100.000</b>

Barcelona, 2 de octubre de 1979.—El Administrador, Javier Puiggalí Fábregas.—1.147-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.****MADRID**

Avenida de América, número 32

*Obligaciones Hipotecarias-Emisión de 1969*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1969, que a partir del día 15 de febrero actual se procederá al pago del cupón número 22, a razón de 35 pesetas, líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 39,7725 pesetas.

Retención por Impuesto: 4,7725 pesetas.

Importe líquido por cupón: 35 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Director general, J. A. Lliso.—599-12.

**AMERICA****COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.****MADRID**

Plaza de Cánovas, 4

*Sorteo del mes de enero de 1981*

CH. H. S. - N. O. H. - O. L. J. - V. I. C.  
W. H. Y. - L. B. K. - O. W. Y. - Y. Y. X.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 75.877.521 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1981.—991-C.

**INMOBILIARIA LLORACH, S. A.**

Se pone en conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, de fecha 7 de septiembre de 1979, se adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido

en el artículo 186 y del propio texto legal, se acordó publicar el balance de liquidación aprobado en el propio acto, que es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	1.354.498
Banca Catalana, cta. cte. ....	1.434
Induban .....	47.894
Inmuebles .....	50.000.000
<b>Total activo .....</b>	<b>51.403.826</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.250.000
Actualización Orden 12-6-79 .....	49.153.826
<b>Total pasivo .....</b>	<b>51.403.826</b>

Barcelona, 27 de enero de 1981.—El Liquidador, Tomás Lamarca Abelló.—520-13.

#### ESFERA, S. A.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA  
PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

MADRID-10

Fuencarral, número 123

#### Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 31 de enero de 1981:

D P W - W R N - U F T - I M Z  
R O L L - K V N - H N X - N L A

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—1.002-C.

#### TECNICAS Y MOLDEO DE TERMOPLASTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Tànger, número 27, bajos, en primera convocatoria, el día 10 de marzo próximo, a las diez horas, o si procede, en segunda convocatoria, el día 11 de marzo, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Administrador.—895-5.

#### SALTES, CONSULTORES DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA Y COMERCIAL, S. A.

#### Reforma de los artículos 1.º y 4.º de los Estatutos

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo que, por unanimidad se adoptó en la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, el día 28 de diciembre de 1980, por el que se modificaron, a partir de esa fecha, los artículos 1.º y 4.º de los Estatutos de la Sociedad, cambiándose la denominación social de «Saltés, Consultores de Investigación Sociológica y Comercial, Sociedad Anónima», por la de «Saltés Consultores, S. A.», y trasladando dentro de la misma capital el domicilio social de Princesa, número 3, duplicado, al nuevo domicilio de Alberto Aguilera, número 38.

Madrid, 22 de enero de 1981.—El Administrador, Ricardo Visado Quiroga.—1.374-C.

#### TOTSI, S. A.

Se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria, con carácter de universal, celebrada el día 31 de enero de 1981, se acordó la reducción del capital social en 2.500.000 (dos millones quinientas mil) pesetas, mediante la devolución a los accionistas de sus respectivas aportaciones en forma proporcional al desembolso efectuado por cada uno de ellos.

Barcelona, 3 de febrero de 1981.—687-4.  
1.º, 12-2-1981.

#### CIRCULO MERCANTIL, S. A.

#### ALMENDRALEJO

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos del local social (calle General Primo de Rivera, número 3), en primera convocatoria, el domingo, día 15 de febrero de 1981, a las doce horas treinta minutos y, si procediese, en segunda convocatoria, el domingo siguiente, día 22, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Memoria de actividades realizadas en 1980.
- 2.º Balance al 31 de diciembre de 1980.
- 3.º Presupuesto y proposiciones para 1981.
- 4.º Elección de cargos, Vicepresidente, Tesorero y un Vocal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Por dificultad de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta general el domingo, día 22 de febrero, ya que en segunda convocatoria puede celebrarse válidamente con los accionistas que concurran.

Almendralejo, 31 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio Arias Gallardo.—1.373-C.

#### CARTERA IBERICA DE VALORES, S. A.

#### Junta general de accionistas

Por error, en los anuncios relativos a la Junta general de accionistas de esta Sociedad figuran como fechas, en primera y segunda convocatorias, los días 27 y 28 de febrero de 1980, debiéndose entender que se refieren a los mismos días del presente año 1981, tal como se deduce del contenido y fecha del anuncio.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Secretario.—697-12.

#### UNION VEGE ESPAÑOLA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por la presente comunicación, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Unión VéGé Española, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 2 de marzo de 1981, en el domicilio social de la Sociedad en Madrid (calle Génova, número 5, piso segundo); en caso de no haber quórum suficiente, se convoca dicha Junta general extraordinaria para el día 3 de marzo, a las diez horas.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Reestructuración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Vicente Alonso González.—1.354-C.

#### QUICK BALEARES, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 16 de los Estatutos de la Entidad, se acuerda convocar Junta general ordinaria; a celebrar en esta ciudad (calle Reina Esclaramunda, 5, entlo., 1.º), el día 2 (dos) de marzo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 3 (tres) del mismo mes y año, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión del Administrador de la Sociedad durante el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1981.—El Administrador, Luis Rodríguez García.—1.361-C.

#### EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, SOCIEDAD ANONIMA

#### (ENHER)

#### BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 132

Capital social desembolsado: 20.328.947.000 pesetas

Reservas: 39.584.642.932 pesetas

Objeto social: Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES

#### Oferta pública

Fecha de emisión: 11 de febrero de 1981.  
Importe de la emisión: 5.000 millones de pesetas nominales, en 100.000 títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Tipo de interés: 14,25 por 100 anual.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente, el 11 de agosto y el 11 de febrero de cada año, siendo pagadero el primer cupón el día 11 de agosto de 1981. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas a la par, libres de impuestos y gastos, en el término de diez años, a contar desde la fecha de emisión, en ocho anualidades iguales y consecutivas, comenzando la primera el 11 de febrero de 1984. La determinación de las obligaciones que hayan de quedar amortizadas en cada ocasión, a excepción del último lote, que será por exclusión, se verificará mediante sorteo ante Notario. La Sociedad se reserva la facultad de poder anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, mediante sorteo ante Notario.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar la admisión a cotización oficial de estos títulos en las Bolsas de Comercio de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia.

Retención en la fuente: Los rendimientos de estas obligaciones gozarán de una bonificación del 95 por 100 sobre las retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades, de forma que los intereses brutos satisfechos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100

de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. Las Sociedades de Seguros, Ahorro y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente les fue retenida.

**Aptitud para inversiones:** Según el Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

**Suscripción:** El período de suscripción abierta, en los términos del artículo 8 del Decreto 1851/1978, de 10 de julio, comprenderá desde el día 12 de febrero al 6 de marzo de 1981, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 40.000, ambos inclusive; en fecha posterior, a determinar por la Dirección General de Política Financiera, se abrirá el período de suscripción para las obligaciones números 40.001 al 100.000.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del día 31 de marzo de 1981, para el primer tramo de la emisión. El prorrateo tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, en sesión pública, ante Notario.

Si en el período íntegro de suscripción, ésta no hubiera quedado totalmente cubierta, aquél se prorrogará automáticamente, con carácter indefinido, hasta que la suscripción quede totalmente cubierta, en cuyo momento se cerrará el período de suscripción. No obstante, dicha prórroga, el Consejo de Administración se reserva la facultad de reducir la emisión al importe nominal suscrito, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 10 de dicho Decreto.

**Sindicato de Obligacionistas:** Se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, formado por los adquirentes de estas obligaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, el cual se regirá por las reglas que constan en la escritura de emisión. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Rafael de Ferrater Ramoneda.

**Lugar de suscripción:** La suscripción quedará abierta el día 12 de febrero de 1981, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora (paseo de Gracia, 132, Barcelona. Servicio de Valores) y en las oficinas de las Cajas de Ahorros pertenecientes a la Federación de Cajas de Ahorros Catalano-Balear.

**Folleto de emisión:** Podrá obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entida-

des en las cuales puede efectuarse la suscripción de los títulos.

Barcelona, 11 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—696-7.  
(Autorizado por la DGPF.)

#### PROMOTORA INMOBILIARIA DEL PIRINEO CENTRAL, S. A. (IPICSA)

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 2 de marzo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, en Zaragoza, avenida de la Independencia, número 34, piso principal izquierda, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración y cargos que se estimen oportunos por la Junta general, con las revocaciones que procedan.
- 3.º Revocación de cargos en general y facultades conferidas que asimismo estime procedentes la Junta general, atendidas las circunstancias de la Sociedad.
- 4.º Modificación de los artículos relativos a la transmisión de las acciones.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Modificación del artículo 50 de los Estatutos sociales, relativo al número de Consejeros y concordancias.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaragoza, 9 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.340-C.

#### SPAI INTERNACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el próximo día 2 de marzo de 1981, a las dieciocho horas, la ordinaria, y a las diecinueve horas, la extraordinaria, en el local del Club Empresarial «Lesseps», avenida Príncipe de Asturias, números 63-65, 5.º 1.º, Barcelona-12, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día 3 de marzo de 1981, a las mismas horas y en el mismo local indicados, para conocer, examinar y aprobar, si procede, los puntos que se contemplan en los siguientes órdenes del día:

##### Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pé-

ridas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

##### Junta extraordinaria

1.º Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 9 de febrero de 1981.—1.342-C.

#### BIOTER-BIONA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo lunes 28 de febrero del corriente año, en el domicilio social, calle Emilio Vargas, número 7, a las once horas, en primera convocatoria; en segunda convocatoria, al siguiente día hábil, 2 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Exclusión de cotización prevenida en el Real Decreto 1848/1980, de 5 de septiembre.
- 3.º Participaciones e inversiones financieras.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Secretario del Consejo.—1.343-C.

#### PIENSOS BAGES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, Sant Fruitós de Bages, carretera de Berga, sin número, el día 28 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Administrador de acogerse a los beneficios de la Ley de 26 de julio de 1922 y aprobar lo actuado hasta la fecha.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Sant Fruitós de Bages, 5 de febrero de 1981.—El Administrador, Ramón Sellas Cunill.—1.351-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 24,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 7.200,00 ptas

España Avión ..... 8.400,00 ptas

Extranjero ..... 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosc de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosc de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quilosc de Puerta del Sol, 13.
- Quilosc de Alcalá-Felipe II.
- Quilosc de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosc de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).